***Evaluación social de proyectos.***

La evaluación social de proyectos, identifica y valorara los costos y los beneficios de un proyecto o programa para compararlos y decidir la conveniencia de su ejecución. Para ello establecen dos tipos de proyectos de inversión, para cualquier proceso de análisis, el primero se refiere al sector privado y el segundo al sector publico llamado enfoque social.

En cuanto al proyecto de inversión social o económico, se dirige a todos los habitantes del país por igual analizar tomando en cuenta la metodología del análisis costo-beneficio. Así pues, una evaluación social intenta analizar el proyecto desde el punto de vista de la sociedad. Ahora bien, en cuanto a la evaluación privada, se dirige a inversionista o accionista es decir al sector empresarial o bien directamente a las personas; priorizando siempre aspectos financieros; por ello mientras la evaluación privada incluye evaluación financiera y económica, la evaluación social se refiere a análisis socieconómicos en el cual el flujo de recursos de los bienes y servicios utilizados y producidos por el proyecto puedan determinarse en costos beneficios sociales pertinentes.

Una evaluación social puede definir la situación del país, pues con la determinación de los costos beneficios se traducen en el bien comunitario, en el mejoramiento de calidad de vida de una sociedad o en la solución a una política pública misma que tiende a buscar un bien común a través de la inversión de recursos públicos para beneficio de todos y la iniciativa privada a través de todos sus actores busca la consolidación de un negocio que provea ganancias y posicionamiento en un mercado competitivo

Por otra parte, la acción de evaluar se entiende en dar un juicio sobre el proyecto, particularmente sobre la manera en que el proyecto se comporta en relación con un patrón de deseabilidad, debiendo se actividad, objetiva y rigurosa, que obtenga resultados válidos y confiables acerca del proyecto.

Cabe mencionar, que toda sociedad enfrenta la necesidad de elegir entre diferentes usos de sus recursos y podemos decir que una parte de esas decisiones de asignación la hace a través del mercado es en esta parte donde la participación y decisiones son tomadas por agentes privados y organizaciones estatales.

De igual forma, se dice que la evaluación de proyectos exige una función de *pauta de deseabilidad*, a fin de comparar el impacto de las alternativas de proyecto. Ya que, para el factor privado, trata de maximizar la riqueza total generada por el proyecto, reflejada en el incremento monetario de tal suerte que los proyectos son convenientes si aumentan la riqueza de la empresa, o sea de los accionistas. y para el caso de la evaluación social, la cuestión se preocupa por maximizar la *riqueza social*. A esta complejidad se plantean dos vertientes, una de ellas a través de las preferencias sociales como una escala de preferencias supraindividuales es decir que la sociedad en lo colectivo resalta los valores acordados por consenso para posteriormente adecuarlos a criterio de selección de los proyectos y como resultado de ello la función de bienestar social surgiría de la definición de una escala de valores “sociales”, supraindividuales.

Ahora bien, la otra vertiente es la suma de utilidades individuales la cual surge con lo que la mayoría prefiere; bien sea en lo individual o por una probable mayoría. En cuanto a la primera, su origen deriva de cada individuo tomando en cuenta sólo lo que a él le afecta, y este trasciende a lo que cada individuo incluye en su función de utilidad individual el efecto de las acciones colectivas sobre otros.

Por último, la evaluación social incluye efectos que la evaluación privada no considera, pues estima no ser relevantes para el inversor privado. Encontrando entre estos efectos que sí son comunes como los efectos directos, generados por los proyectos sobre la función objetivo, de manera directa, es decir, en el mercado de los bienes que el proyecto produce o en el de los insumos que demanda y los Efectos indirectos; mismos que se generan en el mercado de bienes o insumos sustitutos o complementarios de los que el proyecto produce o demanda, y también aquellos que afectan de manera indirecta la función objetivo.

Ortegón E., Pacheco Juan F., Roura H**, *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.*** Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile, 2005.